Martha Solney Benavides Duque

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES	**:**	**MARTHA SOLNEY**
APELLIDOS	**:**	**BENAVIDES DUQUE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	1.049.651.966 de Tunja – Boyacá
FECHA DE NACIMIENTO	:	18 de noviembre de 1997
LUGAR DE NACIMIENTO	:	Tunja – Boyacá
ESTADO CIVIL	:	Soltera
DIRECCION DE RESIDENCIA	:	Transversal 16 e #32 A 08 La Fuente
CELULAR	:	3216337625
CORREO	:	solney1508@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Abogada egresada de la Universidad Santo Tomás-Tunja, especialista en derecho de Familia en la Universidad Nacional de Colombia, Conciliadora en derecho, Magíster en Criminalística y Ciencias Forenses en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuento con experiencia en el área de derecho de familia, teniendo en cuenta que realicé la práctica jurídica en el Juzgado Primero de Familia de la ciudad de Tunja, he trabajado como abogada sustanciadora de abogados en el área de derecho civil y familia, en entidades como Corpoboyacá y la Rama Judicial y de igual forma he tenido la oportunidad de dictar un curso para las comisarías de familia y sus equipos interdisciplinarios y he sido abogada litigante desde el año 2022 desde el momento de obtención de la tarjeta profesional; Soy una persona comprometida con cada una de las labores que realizo en el continuo desarrollo de mi vida, me gustan los nuevos proyectos que la vida me pueda proponer; me caracterizo por ser emprendedora, por luchar cada día a fin de salir adelante, dedicada en las tareas laborales como académicas, cumplo a cabalidad con mis responsabilidades, proactiva, ordenada, con gran desarrollo en valores como honestidad, responsabilidad, solidaridad, puntualidad, sinceridad, y de igual forma con gran desempeño para labores grupales como individuales. Cuento con gran afinidad y conocimientos en derecho privado.

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD : **HELKIN CRUZ - ABOGADO**
CARGO : Abogada sustanciadora
- **FECHA DE INICIO** : 07 de enero de 2020
- **FECHA DE FINALIZACION** : 13 de julio de 2023

NUMERO DE TELEFONO : 3183064922

ENTIDAD : **LEGAL WORK OUTSORCING S.A.S**
CARGO : Abogada sustanciadora

- **FECHA DE INICIO** : 27 de octubre de 2022
- **FECHA DE FINALIZACION** : 16 de enero de 2023

CONTACTO : info@legalwosas.com

ENTIDAD : **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**
CARGO : Asistente jurídico
- **FECHA DE INICIO** : 12 de julio de 2021
- **FECHA DE FINALIZACION** : 29 de abril de 2022

NUMERO DE TELEFONO : 3107912085

ENTIDAD : **CORPOBOYACÁ**
CARGO : Asesora jurídica
- **FECHA DE INICIO** : 21 de enero de 2023
- **FECHA DE FINALIZACION** : 05 de mayo de 2023

NUMERO DE TELEFONO : 7407518

ENTIDAD : **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL ADMINISTRATIVA-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
CARGO : contratista-digitalización
- **FECHA DE INICIO** : 01 de agosto del 2024
- **FECHA DE FINALIZACION** : 15 de diciembre del 2024

ENTIDAD : **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC-**
CARGO : Contratista- Impartí el curso: nueva regulación ley 2126 de 2021, en el marco del convenio interadministrativo No.1306 -2024 Municipio de Tunja-UPTC, para capacitar a los funcionarios de la planta central del municipio de Tunja

DURACIÓN : 23 de octubre del 2024 y 30 de octubre del 2024 (16 horas de intensidad)
ENTIDAD : **MARTHA BENAVIDES ABOGADA**

CARGO : Litigante
- **FECHA DE INICIO** : 27 de octubre del 2022
- **FECHA DE FINALIZACION** : actualidad

NUMERO DE TELEFONO : 3216337625

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA : Escuela Normal Superior Santiago de Tunja
Tunja – Boyacá

TITULO OBTENIDO : BACHILLER PEDAGÓGICO

UNIVERSITARIOS : Universidad Santo Tomás- Tunja , Derecho

POSGRADO **:** Universidad Nacional de Colombia,
Especialización en Derecho de Familia

POSGRADO **:** Maestría en Ciencias Forenses y Criminalística
UPTC

DIPLOMADO **:** Métodos de Resolución de Conflictos
: Cámara de Comercio de Cúcuta

CURSOS: : CURSO EN FORMACIÓN DE GÉNERO-
MINISTERIO DE JUSTICIA
: CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL-OMPI
: CURSO DE ACTUALIZACION EN OBLIGACIONES- USTA TUNJA
: CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO-USTA TUNJA

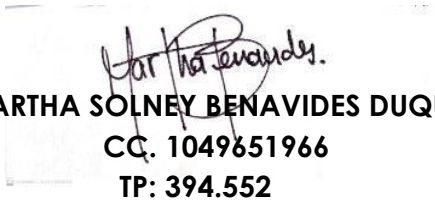
REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: LEIDY NATALIA DUQUE MARROQUÍN
CARGO: DEFENSORA DE FAMILIA
CELULAR: 310-298-1337

NOMBRE: HELKIN YESID CRUZ SILVA
CARGO: SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA

DE LEYVA
CELULAR: 318-306-4922

NOMBRE: WILMAR JEOVANNY ZAMBRANO DUQUE
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL -ADEL LOS DINOSAURIOS
CELULAR: 314-292-5597



MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE
CC. 1049651966
TP: 394.552

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Martha Solney Benavides Duque

C.C. No. 1.049.651.966 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogada

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 30 días del mes de septiembre de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General
Anthony Nima M.

Registro Interno No. 748.441.30-09-2022

Folio 19 Libro 22

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Martha Solney Benavides Duque

C.C. 1.049.651.966 de Tunja

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho de Familia

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de octubre de 2023

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 10809, Folio 19 del Libro de Diplomas No. 9
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

72447

THOMAS GREG & SONS

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE

C.C. No. 1.049.651.966 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 22 días de agosto de 2025

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico

Diploma No. 162257
Libro de Registro No. 67
Folio No. 282
Fecha 22/08/2025

Jefe Departamento

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Centro de Arbitraje Conciliación y Amigable Composición

CERTIFICAN QUÉ:

Martha Solney Benavides Duque

Cédula de Ciudadanía No. 1.049.651.966

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO DE:

MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA INSCRIBIRSE EN UN CENTRO DE CONCILIACIÓN PARA EJERCER COMO CONCILIADOR EN DERECHO

Con una duración de **160 horas online**

Realizado en San José de Cúcuta del 13 junio al 14 de agosto de 2023

Sergio Hernando Castillo Galvis
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Cúcuta

Alejandra Díaz Villán
Directora Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición
Cámara de Comercio de Cúcuta

CÓDIGO:2023177

La justicia es de todos

Minjusticia

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

OTORGA EL RECONOCIMIENTO A:

MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE

Por haber participado y aprobado el programa de formación de Género el cual tuvo una intensidad horaria de sesenta (60) horas.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2020

Tatiana Romero Acevedo

Coordinadora de Fortalecimiento a la Justicia con Enfoque de Género.

Esteban Jaramillo Arámburo

Director de Justicia Formal

HELKIN YESID CRUZ SILVA
ABOGADO
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
MAGISTER EN DERECHO PROCESAL

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito, ***HELKIN YESID CRUZ SILVA***, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.650.511 de Tunja, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 332.294 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

CERTIFICA

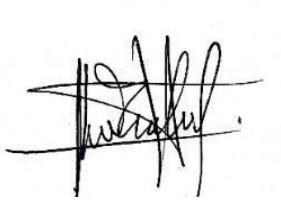
Que la señorita ***MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE,*** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.651.966 expedida en Tunja, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta Profesional No. 394.552 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, ha prestado sus servicios laborales como ***DEPENDIENTE JUDICIAL,*** desarrollando funciones tales como la sustanciación, proyección de demandas, contestaciones de demandas, asesorías, acompañamientos jurídicos y seguimiento de procesos judiciales y extrajudiciales en **derecho civil-familia.**

Las anteriores actividades en el periodo comprendido desde el siete (07) de enero de dos mil veinte (2020) hasta el presente, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad, puntualidad, conocimiento y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Es por las anteriores condiciones que la persona certificada es competente para desarrollar cualquier actividad en la profesión del derecho o afines.

Se expide el presente a los trece (13) días del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).

Atentamente



HELKIN YESID CRUZ SILVA
CC. No. 1.049.650.511 de Tunja
T.P No. 332.294 del Honorable C.S de la J.

WORK OUTSOURCING S.A.S.
NIT. 901.415.847-1

CERTIFICA

Que la señora **MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.651.966 de Tunja, se encontró vinculada a nuestra compañía con un contrato de prestación de servicios desde el veintisiete (27) de octubre de 2022, hasta el dieciséis (16) de enero de 2023 desempeñando funciones como **ABOGADA,** realizando entre otras las siguientes:

1. Apoyar y/o asesorar a la compañía para la resolución de las diferentes solicitudes, recursos en vía gubernativa, peticiones, quejas, requerimientos y entre otras presentadas por la comunidad y/o entidades públicas y/o privadas.
2. Asistir a las reuniones donde se traten temas relacionados con la asesoría jurídica, así como servir de acompañamiento a la compañía ante los diferentes requerimientos.
3. Hacer parte del comité de conciliación y defesa judicial de la compañía y asistir a las reuniones que se programen.
4. Realizar la asistencia jurídica y representación judicial en los diferentes procesos judiciales y administrativos en los que haga parte la compañía, asistir a las conciliaciones en que promueva la compañía o las que sea citada la misma y emitir informes jurídicos sobre las actividades que se implementen, promuevan o realicen.

Es menester precisar que la señora **MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE,** fue una contratista independiente y no un empleado o agente de la compañía. Por lo que, no existe un vínculo laboral alguno entre las partes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



_____

DIANA CAROLINA GIRÓN BLANCO
Representante Legal

LA JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE TUNJA

CERTIFICA

Que revisados las carpetas de Actas de Posesión y Resoluciones que se llevan en este Juzgado se constató que **MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE,** identificada con C.C. No **1.049.651.966** expedida en Tunja, mediante Resolución No. 01 del 12 de Julio del 2021, fue nombrada en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM**, cargo que desempeñó desde el doce (12) de julio del año dos mil veintiuno (2021) hasta el veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Funciones que realizó en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM**: proyectó autos en procesos de alimentos, paternidad, ordinarios, Jurisdicciones Voluntarias, ejecutivos, asistencia a audiencias y proyectó sentencias en los procesos de Investigación de Paternidad y tutelas.

Laboró en horario de 8 a 12 y de 1 a 5 de la tarde en la modalidad virtual.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, en Tunja a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós 2022.

ROSALBA ALARCÓN GERENA

JUEZ

110 – 423

Tunja, 24 MAY 2023

EL SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO

C E R T I F I C A

Que **MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.049.651.966 Expedida en Tunja, suscribió con esta Corporación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS 2023- 028

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE HACEN PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
PLAZO INICIAL:	5 meses y 21 días
FECHA DE INICIO:	21 de enero de 2023
FECHA DE CESION:	5 de mayo de 2023
PLAZO REAL EJECUTADO:	3 meses y 14 días
VALOR TOTAL:	($12.461.107) Doce millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento siete pesos
SUPERVISOR:	GLORIA LUZ MARIETHA AVILA FERNANDEZ

ACTIVIDADES:

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, apoyará la atención los asuntos jurídicos que se pongan a su consideración, referentes a resolución de recursos dirigidos a la Dirección General, respuesta de derechos de petición, respuesta de Acciones de Tutela.
- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, apoyará la proyección y/o revisión de los actos administrativos y decisiones administrativas que sean puestas a su conocimiento, de acuerdo a los diferentes procesos administrativos y/o sancionatorios que adelante la dirección general y el proceso de asesoría.
- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, apoyará la realización, proyección y/o revisión de los documentos que

Powered by CamScanner

se solicite en atención al trámite precontractual de la dependencia Dirección General, Comunicaciones y Oficina de Participación y Cultura Ambiental.

- ✓ De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, apoyará la redacción de respuesta a las de observaciones y evaluación de propuestas, en las diferentes etapas de los procesos contractuales que adelante la dirección general, comunicaciones y Oficina de Participación y Cultura Ambiental, de acuerdo a la articulación de verificación de información con las diferentes dependencias de la Entidad.
- ✓ Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la última verificación de ejecución de actividades.

CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ

Proyectó: Víctor Alfonso Plata Duran
Reviso: Cesar Camilo Camacho Suarez
Archivado en: D.S.V.P.

Powered by CamScanner

SE CERTIFICA

Nombre o razón social del solicitante:	MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE C.C. No. 1.049.651.966
Nombre o razón social del contratista:	MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE C.C. No. 1.049.651.966
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA. NIT: 800.165.804-5 Dirección: Carrera 9 No.20-62 Tel.:7437526 - 7441186
Número del contrato: 043 de 2024	Fecha de suscripción: 29 de julio de 2024.
Valor inicial del contrato: $20.250.000 M/CTE.	Valor final del contrato: $20.250.000 M/CTE.
Valor Ejecutado: - - - - - - $ 20.250.000 M/CTE.	
Fecha de inicio: 01 de agosto de 2024.	Fecha de terminación: 19 de diciembre de 2024.

Objeto del contrato principal: "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de servicios de apoyo a la revisión y ajuste de expedientes digitalizados por los diferentes Despachos Judiciales para garantizar que se cumplan todos los requisitos técnicos y funcionales necesarios para la transición de los expedientes desde OneDrive, Azure, BestDoc, SharePoint o almacenamientos locales hacia el SGDE Alfresco*".*

CALIFICACION	***MALA***	***REGULAR***	***BUENA***	***EXCELENTE***
Cumplimiento			*X*	
Seriedad			*X*	
Perfil de los ingenieros y/o técnicos	*N/A*			
Tiempo de atención a las solicitudes			*X*	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			*X*	
Calidad del soporte y mantenimiento	*N/A*			

Observaciones: La contratista cumplió plenamente con las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios No. 043 de 2024.

La información registrada con anterioridad fue tomada de la plataforma SECOP II, así como la reportada por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja, a los trece (13) días del mes de enero de 2024.

LAURA JOHANNA CABARCAS CASTILLO
Coordinador Área de Asistencia Legal– DESAJ Tunja

Proyecto: Natalia Rivera

EL SUSCRITO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDADPEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

INFORMA

Que **MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.561.966, prestó sus servicios profesionales para Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato	**3367**
Objeto	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA PARA IMPARTIR EL CURSO: NUEVA REGULACIÓN LEY 2126 DE 2021, CON UNA INTENSIDAD DE 16 HORAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO CONTRATO INTERADMISTRATIVO NO. 1306 -2024 MUNICIPIO DE TUNJA - UPTC, QUE TIENE COMO FIN CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO. EN LA CIUDAD DE TUNJA".
Fecha de Inicio	23 de octubre 2024
Fecha de terminación	30 de octubre de 2024
Estado	Terminado

Para el desarrollo de los contratos se ejecutaron las siguientes actividades:

- 1. Dirigir y orientar el curso: Nueva regulación ley 2126 de 2021, con una intensidad de 16 horas en modalidad presencial, para los participantes inscritos por la Alcaldía de Tunja, dicho curso se encuentra marco del convenio Contrato interadmistrativo No. 1306 -2024 municipio de Tunja – UPTC, que tiene como fin capacitar a los funcionarios de la planta central del municipio. Con una duración de 16 horas presenciales, distribuidas así:
  1a sesión: Fecha: miércoles, 23 de octubre de 2024 Horario: 8:00 AM - 12:00 PM y 2:00 PM - 6:00 PM – total de horas dictadas: 8h
  2a sesión: fecha: miércoles, 30 de octubre Horario: 8:00 AM - 12:00 PM y 2:00 PM - 6:00 PM – total de horas dictadas – 8h
- 2. Brindar un espacio para que los participantes resuelvan dudas y profundicen en los temas abordados en el curso y facilitar el material didáctico (diapositivas o guías) utilizadas.
- 3. La elaboración y entrega de informes mensuales al Supervisor del convenio.
- 4. Las demás asignadas por el supervisor del presente contrato, que sean concordantes con el objeto contractual y no implique dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero de 2025.

Firmado digitalmente por Carlos Mauricio Moreno Téllez

CARLOS MAURICIO MORENO TELLEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNEGA
Correo electrónico: j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co Calle 4 No. 6-52
Ciénega-Boyacá

CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Ciénega CERTIFICA que en este Despacho Judicial la Dra. MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE con C.C. 1.049.651.966 de Tunja y T.P. 394.552, expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, ha actuado como abogada litigante dentro de los siguientes procesos:

151894089-001-2024-00176-00, simulación
151894089-001-2024-00177-00, simulación.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada.



BLANCA AURORA GÓMEZ PARRA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como apoderada de l aparte demandante en el proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 15001316000120240047100, **desde el 12 de agosto de 2024,** oportunidad en la que presentó la demanda, **y hasta la fecha**, debido a que se encuentra en trámite posterior para el cumplimiento de la obligación alimentaria.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de fijación de cuota alimentaria radicado No. 15001316000120240063100, **desde el 20 de febrero de 2025,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta la fecha**, debido a que tiene programada fecha de audiencia para el 2 de febrero de 2026.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de acción de tutela radicado No. 15001316000120240050000, **desde el 7 de octubre de 2024,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 17 de octubre 2024.**

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de privación de patria potestad radicado No. 15001316000120240048600, **desde el 14 de noviembre de 2024,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 11 de agosto 2025.**

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de filiación – investigación de paternidad radicado No. 15001316000120240042900, **desde el 12 de septiembre de 2024,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 6 de marzo de 2025,** oportunidad en la que se dictó sentencia anticipada.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de privación de patria potestad radicado No. 15001316000120240022800, **desde el 19 de septiembre de 2024,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 20 de mayo de 2025,** oportunidad en la que se dictó sentencia.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 15001316000120240008300, **desde el 14 de noviembre de 2024,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta la fecha,** teniendo en cuenta que se encuentra en trámite posterior para el cumplimiento de la obligación.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 15001316000120230035300, **desde el 15 de agosto de 2024,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 19 de junio de 2025,** oportunidad en la que se terminó el proceso por pago total de la obligación.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,



ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de filiación con petición de herencia radicado No. 15001316000120230030700, **desde el 26 de junio de 2025,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 16 de octubre de 2025.**

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de posesión notoria de hijo de crianza radicado No. 15001316000120230002800, **desde el 7 de septiembre de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta la fecha,** debido a que el 18 de junio de 2025 se dictó sentencia de primera instancia, sin embargo se encuentra en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja para resolver la apelación.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de exoneración de alimentos radicado No. 15001316000120220061400, **desde el 18 de enero de 2024,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 18 de julio de 2024.**

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como apoderada en amparo de pobreza en el proceso de privación de patria potestad radicado No. 15001316000120220047300, **desde el 9 de marzo de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 8 de noviembre de 2023,** oportunidad en la que se aprobó el acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 15001316000120220045200, **desde el 16 de noviembre de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta la fecha,** debido a que se encuentra en trámite posterior para el cumplimiento de la obligación.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 15001316000120220034800, **desde el 13 de abril de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta la fecha,** debido a que se encuentra en trámite posterior para el cumplimiento de la obligación.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de exoneración de alimentos radicado No. 15001316000120220032700, **desde el 23 de febrero de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 15 de febrero de 2024.**

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de alimentos radicado No. 15001316000120220022100, **desde el 23 de marzo de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el 11 de agosto de 2025,** oportunidad en la se conciliaron las pretensiones de la demanda.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 15001316000120220015900, **desde el 27 de abril de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta la fecha,** debido a que se encuentra en trámite posterior para el cumplimiento de la obligación.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso de ejecutivo de alimentos radicado No. 15001311000320110027700, **desde el 18 de mayo de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta el311 de agosto de 2023,** oportunidad en la se ordenó seguir adelante con la ejecución, sin que a la fecha exista actuación alguna.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La abogada Martha Solney Benavides Duque identificada con C.C. No. 1.049.651.966 y T.P. No. 394.552 del C.S. de la J., actuó como curadora ad litem en el proceso ejecutivo de alimentos radicado No. 15001316000120220045200, **desde el 16 de noviembre de 2023,** oportunidad en la que se le nombró para actuar ante este Juzgado, **y hasta la fecha,** debido a que se encuentra en trámite posterior para el cumplimiento de la obligación.

Se expide a solicitud de la abogada Martha Solney Benavides Duque, hoy 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CORREDOR RAMIREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.049.651.966**

BENAVIDES DUQUE

APELLIDOS

MARTHA SOLNEY

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1997**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

07-DIC-2015 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0700100-01064310-F-1049651966-20190226 **0064**60145A 1 9907540496

Escaneado con CamScanner

EL PERSONERO DE TUNJA

C E R T I F I C A

Que, una vez revisada la planta de personal de la Entidad, las funciones y la carga laboral asignada, se evidencia que el personal existente para atender y responder los asuntos contractuales que adelanta la Personería Municipal de Tunja no es suficiente.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UNA PERSONA NATURAL CON PERFIL DE ABOGADO (A), CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, CONTRACTUALES, POLICIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, sin que sea indispensable que la Entidad reciba varias ofertas previo a la celebración del contrato.

Que se verificó la idoneidad y/o experiencia requerida en los documentos previos, y la hoja de vida de la abogada **MARTHA SOLNEY BENAVIDES** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1.049.651.966 de Tunja, Boyacá reúne los requisitos exigidos, esto es, acreditar *Título profesional en Derecho título de posgrado en la modalidad de especialización, Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley o Reglamento* sin experiencia profesional *y Cuarenta y ocho meses (48) meses de experiencia profesional relacionada con la naturaleza del contrato; por* lo anterior, se considera que es una candidata idónea para apoyar la gestión administrativa y contractual de la Personería Municipal de Tunja.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

VILLABONA RUEDA NELSON ANDRES

Firmado digitalmente por VILLABONA RUEDA NELSON ANDRES
Fecha: 2026.01.28 10:24:04 -05'00'

NELSON ANDRÉS VILLABONA RUEDA
Personero de Tunja

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Andrea Medina Cristancho	Andrea Medina Cristancho	Nelson Andrés Villabona Rueda
Profesional Especializada	Profesional Especializada	Personero de Tunja

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER080745

NOMBRES:
MARTHA SOLNEY

APELLIDOS:
BENAVIDES DUQUE

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS TUNJA

FECHA DE GRADO
30/09/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOYACA

CEDULA
1049651966

FECHA DE EXPEDICIÓN
27/10/2022

TARJETA N°
394552

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BENAVIDES	DUQUE	MARTHA SOLNEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1049651966	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 11 AÑO 1997	TRANSVERSAL 16E 32A 08			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	TUNJA		
MUNICIPIO	TUNJA	TELÉFONO	7446055	EMAIL	solney1508@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALISTICA	06	2025	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DE	05	2023	394552
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2021	394552

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		RESPONSABILIDAD FISCAL	10	2020
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		FORMACION DE GENERO	10	2020
POLITECNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN DERECHO DE FAMILIA	12	2020
Cámara de Comercio de Cúcuta	EDUCACIÓN INFORMAL	160	X		Conciliador en derecho	08	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIGATALIZACION	DIGITALIZACION	CARRERA 9 20 62

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3216337625	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DOCENTE					*DIRECCIÓN* AVENIDA 39 null 115 NORTE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	05	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 509-2013 - ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2A ESTE 5 3 -136						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD WORK OUTSOURCING S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA					*DIRECCIÓN* CALLE 150 16 56						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HELKIN YESID CRUZ SILVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* ABOGADO Y DEPENDENCIA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 64B 29						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7441728	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADA AUXILIAR					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 53 17						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289901024

PIB
11:50:30

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049651966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 11:52:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049651966
Código de Verificación	1049651966260126115203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:02:58 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049651966**
Apellidos y Nombres: **BENAVIDES DUQUE MARTHA SOLNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 12:11:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049651966** y Nombre: **MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133473152** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049651966 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 03:53 PM

Código Verificación: **TE2MCWS783**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

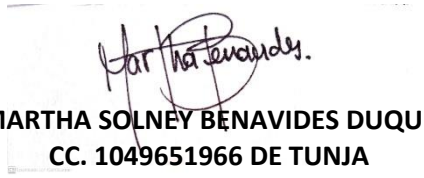
FORMATO AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019)

El(la) suscrito(a) MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.049.651.966, expedida en TUNJA, en calidad de aspirante a obtener o continuar con vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria con la Personería de Tunja, en la que eventualmente tendría que manejar asuntos que implican la interacción directa con menores de 18 años; autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Personería de Tunja, con NIT. 820000042-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa, Policía Nacional de Colombia. En caso formalizarse la vinculación, también autorizo que mientras dure la misma, se realice la respectiva consulta cada cuatro (4) meses.

Asimismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015.

Se suscribe en la ciudad de Tunja, el día 26 de enero de 2026, con destino a la Personería de Tunja y para los fines pertinentes de la vinculación y/o continuidad con la Entidad.

Atentamente:

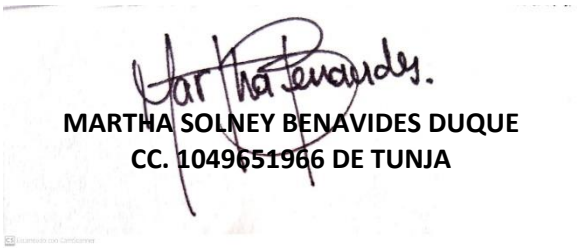


MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE
CC. 1049651966 DE TUNJA

CERTIFICADO
NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.049.651.966 de Tunja domiciliada en la ciudad de Tunja, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **no estoy incursa en las causales de inhabilidad e incompatibilidad**, establecidas en la Constitución y la Ley, para acceder al cargo en la Personería Municipal de Tunja; y que no tengo relación de vínculo por matrimonio o unión permanente, o de parentesco con funcionarios que ejerzan jurisdicción, autoridad administrativa, política o militar en el Municipio, ni con los funcionarios descritos en el artículo 292 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 49 de la Ley 617 de 2000.

En constancia de lo anterior, se firma el día 26 de enero de 2026, en la ciudad de Tunja, Boyacá, para efectos de la posesión.



MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE
CC. 1049651966 DE TUNJA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14889361971

(415)7707212489984(8020) 000001488936197 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 5 1 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 5 1 9 6 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	DUQUE	MARTHA	SOLNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: TV 16 E # 32 A - 08

42. Correo electrónico: solney1508@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 0 0 2	3 2 1 6 3 3 7 6 2 5	3 1 8 3 0 6 4 9 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 2 2 1 0 2 7					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 01 - 18 / 17 : 02: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BENAVIDES DUQUE MARTHA SOLNEY

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

TUNJA, BOYACA, **26/01/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARTHA BENAVIDES DUQUE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1049651966**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488430893658**
Fecha de apertura	**02/06/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ PERSONA NATURAL

Nit. 7164020 - 7
Dirección: CR 10 No 17-84 OFICINA 201 TUNJA
Tel: 3133615421

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ | Periódico ○ | Retiro ○ | Post incapacidad ○ | Caso ocupacional ○
Control ○ | Reubicación ○ | Ingreso al SVE ○ | Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **26/01/2026 16:36:00** Empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE TUNJA**

Nombre **MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE**

Cargo **CONTRATISTA** Doc. Identidad **CC 1049651966**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 OSTEOMUSCULAR	2 AGUDEZA VISUAL	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	⊗	○	○
Apto con restricciones	○	⊗	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	⊗	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	⊗	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	⊗	○	○
Apto para manipulación de alimentos	○	⊗	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	⊗	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para manipulación de alimentos	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ⊗ | Auditivo ○ | Respiratorio ○ | Cardiovascular ○ | Psicosocial ○ | Ergonómico ○ | Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

RECOMENDACIONES: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, USO DE ANTEOJOS CORRECTIVOS PERMANENTES

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

JORGE TOVAR G.
MÉDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES
M.M. 151320 / 02
LICENCIA S.O. 2105

Dr. Jorge Orlando Tovar Gonzalez
Medico Esp. en Medicina Laboral
Lic: 2105 RM: 151320
RETHUS: 7164020

Trabajador: MARTHA SOLNEY BENAVIDES
CC 1049651966
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Powered by CamScanner

Datos básicos del empleador — Fecha efectividad: 2026-01-27

Tipo de documento	Número de documento	Razón social del empleador	Tipo de cotizante	IBC	Estado de la novedad
CC	1049651966	MARTHA BENAVIDES	Independiente	1750905	Relación laboral confirmada

ARL
No aplica

Datos de Afiliación

EPS	IPS
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

Reporte de Novedades a la BDUA

Subir

Novedades del Cotizante o Cabeza de Familia - CC1049651966 martha solney benavides duque reportadas a la BDUA



Datos complementarios del afiliado — Ver detalle

Información grupo familiar — Ver detalle

Información del tipo de cotizante — Ocultar detalle

Tipo cotizante	Tipo de pensión	Tipo y número documento aportante	Nombre o razón social	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de la relación
Independiente			Independiente	2023-02-01	2023-02-01	Terminado
Independiente			Independiente	2024-07-01	2024-07-01	Terminado
Independiente			Independiente	2026-01-27		Activo

Registro y roles autorizados en el sistema — Ver detalle

Finalizar

Inicio

Tipo documento	Número documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Tarjeta De Identidad	1051075635	Martin	Alejandro	Cruz	Benavides	
Nacionalidad	Tipo afiliado	Parentesco	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha nacimiento	Estado
	Beneficiario	Hijos Menores De 25 Años	2024-01-15		2017-05-27	ACTIVO

Tipo documento	Número documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Registro Civil	1050634092	Samuel	Agustin	Cruz	Benavides	
Nacionalidad	Tipo afiliado	Parentesco	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha nacimiento	Estado
	Beneficiario	Hijos Menores De 25 Años	2022-07-08		2021-11-20	ACTIVO

Información del tipo de cotizante — Ocultar detalle

Tipo cotizante	Tipo de pensión	Tipo y número documento aportante	Nombre o razón social	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de la relación

Número de novedad	Funcionalidad	Fecha del reporte de la novedad	Régimen actual	Tipo de afiliado
014CC1049651966270120260750000002	Afiliación al régimen contributivo como independiente	2026-01-27	Subsidiado	Cabeza de familia

Datos básicos del cotizante o cabeza de familia

Tipo de documento	Número de documento	Nombre completo	Fecha de nacimiento	Sexo
CC	1049651966	Martha Solney Benavides Duque	1997-11-18	Mujer

Datos complementarios del cotizante o cabeza de familia

Departamento	Municipio	Localidad	Zona	Dirección	Etnia	Tipo de discapacidad	Grupo sanguíneo
Boyacá	Tunja	centro	Urbana - Cabecera municipal	carrera 10 n 60 b 20	Ninguno	Ninguno	A Positivo (+)

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

MARTHA SOLNEY BENAVIDES DUQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.651.966**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 19 de enero de 2023.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

NIT: 891800846-1

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA

www.tunja-boyaca.gov.co

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
No. 26159110000024

VALIDO PARA P O S E S I Ó N

Fecha Exp: 27/01/2026

Cédula: 1049651966

Nombre: BENAVIDES DUQUE MARTHA SOLNEY

OBSERVACION; CONSULTADA PLATAFORMA SWIT EL CIUDADANO NO PRESENTA OBLIGACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES A LA FECHA

SE EXPIDE PAZ Y SALVO PARA POSESION ANTE ALCALDIA MAYOR DE TUNJA Hasta: 31/01/2026.

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

CLAUDIA MARINELA MORENO CAMACHO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO – UNIDAD DE RECAUDO Y RENTAS

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 031-2025

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA POSESIÓN ANTE ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

Imprimió: CMORENO- 27/01/2026 -10:41:01 - 45.65.232.194

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-26 13:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARTHA	SOLNEY	BENAVIDES	DUQUE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1049651966

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE TUNJA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Dirección	["Edificio Municipal Piso 3 Oficina 314"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$12.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$12.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDO	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HELKIN	YESID	CRUZ	SILVA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1049650511

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
